SANCOR SEGUROS

Cupón para el

INTERMEDIARIO

TOMADOR
CAMPOSTRINI S R L

DIRECCIÓN
GRAL JOSE DE SAN MARTIN 2276 - CP 3240 - VILLAGUAY (Entre Ríos)

POLIZA	000030900220
RAMO	200
REFERENCIA	000030032074
N° RECIBO	11974900

VIGENCIA	
02/11/2025	02/12/2025

VENCIMIENTO	04/11/2025
TOTAL	$10.440,20

Vencimientos	
Vencimiento	Importe
04/11/2025	$10.440,20

22402000000119749003090022002104402001530806849689

ORGANIZADOR	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
102903	235993	27/10/2025

SANCOR SEGUROS

I.V.A. Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-50004946-0.
Ing. Brutos: C.M. 921-740719-3
Sellos (Sta. Fe): 302-000027-0
Inicio de Actividades: 23/12/1946

CORPORACIÓN
R. N. 34 km 257 - C.P. 2322
Sunchales (Sta. Fe)
Tel. (03493) 428500 / 420151
WhatsApp 03493 - 15510404

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 27/10/2025 | Lugar de Emisión: Sunchales | N° Cupón de Pago: 11974900

Tomador: CAMPOSTRINI S R L
Dirección: GRAL JOSE DE SAN MARTIN 2276 - CP 3240
VILLAGUAY (Entre Ríos)
Asociado: 684968
CUIT/CUIL: 30688742346
Situación ante I.V.A.: Responsable Inscripto

Organizador N°: 102903
Productor N°: 235993
Zona/Oficina: 301

Automotores - Max 1
Ramo/Producto: 200/Max 1 | Póliza N°: 000030900220 | Referencia N°: 000030032074 | Endoso N°: 0

Información del Riesgo
Vehículo Asegurado: ACOPLADO CARGA ACOPLADO LAMBERT
N° Motor / Chasis: / AN-A4BV - N8E9A0084MKA314095 | Dominio: AD691CO | Modelo: 2019
Suma Asegurada Total: | Aj. Aut. SA Casco 20% | Deducible:

Detalle del Cupón de Pago

Fecha de Emisión	Vigencia		Cuota N°
27/10/2025	02/11/2025	02/12/2025	2/3

Vencimientos	
Vencimiento	Importe
04/11/2025	$10.440,20

22402000000119749003090022002104402001530806849689

Pagar con QR

No corresponde – Retención IVA (Entidad Incluida R.G. (AFIP)Nº 2854) – Percepción IVA (Entidad encuadrada en el artículo Nº 1 R.G.(AFIP)Nº 2408) – Retención ganancias (Entidad exenta).
Entidad exceptuada de emitir comprobantes según lo establecido por R.G. (AFIP) 1415 – Anexo I – "A" inciso 'd'.

Póliza adherida a envío electrónico.

Código de Pago Electrónico
1000000441933
PagoMisCuentas

AUTOMOTORES
Constancia de Cobertura

SANCOR SEGUROS

Referencia N°: 000030032074 | Póliza N°: 000030900220 | Certificado N°: 1

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 02/10/2025	Hasta las 12 hs 01/01/2026

Asegurado: CAMPOSTRINI S R L

GRAL JOSE DE SAN MARTIN 2276
3240 VILLAGUAY (Entre Ríos)
Asociado: 684968 CUIT/CUIL: 30688742346
Organizador Nº: 102903 Productor Nº: 235993 Zona/Oficina: 301-
Emitida en SUNCHALES - Jueves 6 de Noviembre de 2025

CUIP: 022410300200000000000000000030900220000000000000993068874234 63-10000073084100000730840 50050

ACOPLADO CARGA ACOPLADO LAMBERT

Motor:
Chasis: **AN-A4BV - N8E9A0084MKA314095**
Dominio: **AD691CO**
Tipo: **Acoplado**
Modelo: **2019**
Uso: **Transporte Carga General**

Condiciones Contractuales: El contrato de seguro instrumentado mediante la póliza de la referencia incluye la cobertura básica del Seguro Obligatorio Automotor (SO-RC) y una cobertura en exceso de ésta, voluntariamente contratada por el asegurado, de conformidad con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Uso del Vehículo Asegurado: Queda expresamente aclarado y convenido que si el vehículo asegurado fuera destinado a un uso distinto al indicado, el asegurador podrá liberarse de toda obligación emergente de la presente.
Ajuste Automático Suma Asegurada de Casco: 20%

Sumas Máximas Aseguradas

Por Responsabilidad Civil (Incluye Seguro Obligatorio) **$ 380.000.000,00**

Max 1 - Detalle de Cobertura

- ✓ Resp. Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas

Productor - Asesor: GUELBENZU MATIAS ALBERTO (Matricula 73084) (Productor)

Importante:
Para tu información, todas las Condiciones del Seguro Obligatorio, las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web www.sancorseguros.com.
Sin perjuicio de ello, podrás solicitar en cualquier momento un ejemplar en original de la misma, sea mediante tu Productor Asesor, dirigiéndote a la oficina más cercana de nuestra aseguradora o llamando al 0800 444 2850.

Seguro Obligatorio Automotor

Decreto 1716/08. Reglamentario Ley 26.363

SANCOR SEGUROS

Ref.: 000030032074 | Póliza: 000030900220 | Cert.: 1
Vig.: Desde las 12 hs del día 02-10-2025 Hasta las 12 hs del día 01-01-2026
Asegurado: CAMPOSTRINI S R L
Vehíc. aseg.: ACOPLADO CARGA ACOPLADO LAMBERT 2019
Tipo Vehíc.: Acoplado Patente: AD691CO
Motor/Chasis: /AN-A4BV - N8E9A0084MKA314095
Asistencia al Vehículo y Personas: NO
301 102903 / 235993 3240

Ruta Nacional 34 - km. 257 (S2322AWD) | Sunchales (Santa Fe) - Tel.: +54 3493 428500

DENUNCIA TU SINIESTRO

Mediante Autogestión en **www.sancorseguros.com.ar** o descargándote nuestra app.
También podés llamar las 24 hs del día, los 365 días del año. al **0800 777 4643**.
O contactate con tu Productor Asesor de Seguros.
IMPORTANTE: En caso de accidente sacá fotos y solicitá datos (nombre del tercero, teléfono, domicilio, datos del vehículo y su aseguradora).

ASISTENCIA AL VEHÍCULO Y A LAS PERSONAS

En caso de corresponder y conforme al servicio asignado.

Comunicate durante las 24 hs., los 365 días del año, indicando tu nombre, DNI, número de póliza, lugar y número de teléfono donde te encuentres y el tipo de asistencia.

Seguro Obligatorio Automotor: La posesión de este comprobante obligatorio sera la prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2ª de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURO VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

ALEJANDRO SIMÓN
Gerente General

SANCOR SEGUROS

Resumen de condiciones de Coberturas y Beneficios adicionales

ASISTENCIA JURIDICA:
Esta cobertura brinda el servicio que pueda necesitar el asegurado en caso de recibir demandas por responsabilidad civil a consecuencia de daños ocasionados por su vehículo asegurado. También incluye la Defensa Penal.

Res. SSN1010_2019: La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20hs. Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar.

Ante cualquier consulta podés comunicarte con tu **Productor Asesor de Seguros** o llamar al **0800 444 2850** de lunes a viernes de 8 a 20hs. **Con nuestras herramientas virtuales podés gestionar todo lo referido a tus seguros.** Accede a Autogestión desde nuestro sitio web o descargate la aplicación mobile en tu tienda virtual **y ganá tiempo y comodidad.**